

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Local Comercial
Nombre	LOCAL COMERCIAL EN SAN DIEGO, FIN DE SIGLO, GRAN BAZAR PASILLO PRINCIPAL,
Código	240841
Baños	1
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 51.000
Precio Bs.	Bs. 1.853.850

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	San Diego
Urbanización	Valle Verde



Dimensiones (m2)	
Construcción	36

### Descripción

¡Descubre la oportunidad de adquirir un local comercial único en una ubicación extraordinaria!

Situado en el prestigioso Centro Comercial San Diego (Fin de Siglo), en el pasillo central del Gran Bazar de un solo nivel,

FRENTE AL SUPERMERCADO SAN DIEGO

Este local ofrece 36 metros cuadrados de espacio exquisitamente diseñado para maximizar tu rentabilidad.

Con un piso en porcelanato de alta calidad y una decoración en drywall, el local refleja un estilo moderno y elegante. Además, cuenta con un vitral panorámico que no solo aporta luz natural, sino que también brinda un atractivo visual que captará la atención de cualquier cliente.

Este local dispone de un espacioso baño, lo que añade comodidad tanto para ti como para tus clientes, y también posee un aire acondicionado central de 36.000 BTU. Su ubicación privilegiada en el pasillo principal garantiza un flujo constante de visitantes, convirtiéndolo en el lugar perfecto para cualquier tipo de negocio que desees emprender.

No dejes pasar esta oportunidad de tener un local que te ofrece todos los atributos necesarios para asegurar una alta rentabilidad. ¡Contáctanos y asegura tu espacio en el corazón del comercio exitoso!

### Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Infinity - Emperatriz Rodríguez

Teléfono: +58-2418269780 / +58-4124637555

Email: [emperatrizr@infinity.remax.com.ve](mailto:emperatrizr@infinity.remax.com.ve) / [gerencia@infinity.remax.com.ve](mailto:gerencia@infinity.remax.com.ve)

Dirección: Avenida Bolívar con calle 149, local L11, Urbanización Carabobo Nro. Cívico 148-41. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación

